

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MATMOSA S.A.**

En la ciudad de San Cristóbal, a los quince días del mes de enero del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la empresa, encontrándose la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Sr. Domingo Roberto Damone Abbruzzese como Representante Legal de AEROMASTER AIRWAYS S.A., accionista, consultan si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Autorizar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016

Representada la totalidad del capital de la Compañía, el accionista acepta, por unanimidad, la celebración de ésta Junta con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del Sr. Domingo Roberto Damone Abbruzzese como Representante Legal de AEROMASTER AIRWAYS S.A. Accionista (\$10.000,00) acciones pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el Sr. Esteban Daniel Ramón Rocca Settler.

A continuación, el Sr. Presidente, Domingo Roberto Damone Abbruzzese, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1.- Autorizar la presentación del estado financiero y balances correspondientes al año 2016

Habiéndose tratado y resulto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el Sr. Presidente Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30

Para constancia de lo expresado, firman el Sr. Presidente Ad Hoc y accionista de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

Domingo Roberto Damone Abbruzzese
PRESIDENTE AD HOC Y ACCIONISTA

Esteban Daniel Ramón Rocca Settler
SECRETARIO AD HOC